



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

---

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 12

Pág. 1

---

**AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Sesión núm. 1

celebrada el viernes 7 de febrero de 2020

---

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000024) .....	2

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 12

7 de febrero de 2020

Pág. 2

**Se abre la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.**

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): Buenos días. Se abre la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara se va a proceder a la constitución de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. El señor letrado dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega a la diputada o diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento que haga el señor letrado.

**Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.**

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento procede seguidamente elegir a los miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que se contempla en los artículos 37 y 87. Para la elección de la Presidencia de la Comisión cada miembro de la misma escribirá en una papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento resultará elegido en primera vuelta aquel candidato o candidata que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación se realizará una segunda, resultando elegido el candidato o candidata que obtenga el mayor número de votos. El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): El resultado de la votación ha sido el siguiente: don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, 21 votos; don Ricardo Chamorro Delmo, 5 votos; papeletas en blanco, 10. En consecuencia, queda proclamado presidente de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación don Joseba Andoni Agirretxea Urresti. **(Aplausos).**

Procede elegir a continuación, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los diputados o diputadas que hayan obtenido el mayor número de votos. El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): El resultado de la votación es el siguiente: don Javier Cerqueiro González, 21 votos; doña María José García-Pelayo Jurado, 9; el señor Manuel Mariscal Zabala, 5; papeletas en blanco, 1. En consecuencia quedan proclamados, como vicepresidente primero, don Javier Cerqueiro González, y como vicepresidenta segunda, doña María José García-Pelayo Jurado. **(Aplausos).**

A continuación, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento, procede elegir a dos diputados o diputadas para desempeñar los cargos de secretarios o secretarías de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de votación. Como en los casos anteriores el letrado nombrará a los componentes de la Comisión.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): El resultado de la votación es el siguiente: don Javier Merino Martínez, 10 votos; doña Marisa Saavedra Muñoz, 7 votos; don Luis Gestoso de Miguel, 5 votos; papeletas en blanco, 14. En consecuencia, se proclama como secretario primero de la Comisión a don Javier Merino Martínez, y como secretaria

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 12

7 de febrero de 2020

Pág. 3

segunda a doña Marisa Saavedra Muñoz. Enhorabuena a los miembros elegidos de la Mesa y también felicitaciones al resto de los miembros de la Comisión. Pueden ocupar su puesto en la Mesa. **(Aplausos.— Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa).**

El señor **PRESIDENTE** (Agirretxea Urresti): Buenos días a todos, *egun on*.

Siguiendo el clásico ‘como decíamos ayer’, la última vez que presidí la Comisión de Agricultura, que fue en la anterior legislatura —esta última que hemos tenido—, decía yo en mi pequeña intervención, recordando que esta es una Comisión de Agricultura y también de Pesca y de Alimentación, que ojalá tuviéramos una buena costera. Pues la costera no fue buena evidentemente, y aquí estamos de nuevo con los aparejos preparados para volver a iniciar una costera nueva, una nueva temporada de siembra en el campo, para ver si esta Comisión de Agricultura verdaderamente responde a las necesidades de la agricultura, de la pesca y de la alimentación. Considero —no porque estemos nosotros en la Mesa— que es una de las comisiones más importantes. Por mucho que la alta política quizá no lo considere así, sí lo pensamos los que creemos que la política es estar a pie de tierra y de suelo, y con el mundo que verdaderamente trabaja para que tengamos productos frescos, para que tengamos una verdadera alimentación, para que tengamos unos productos de la tierra y de la mar que nos alimenten, y que hagan que nuestra naturaleza siga perviviendo, independientemente de que el desarrollo nunca ha de ser truncado. Ese equilibrio es seguramente la principal función de este sector; de ese sector seguramente olvidado por muchos, pero que tampoco puede quedar en manos de nadie en concreto, porque los problemas que tiene son los problemas de todos, y los solucionaremos todos.

Esta Comisión creo que debe ser una comisión para escuchar, una comisión para proponer y una comisión para canalizar los problemas del mundo agrario, del mundo pesquero y del sector de la alimentación. Por lo tanto, en nombre de todos los que estamos en esta Mesa, gracias por la confianza otorgada. Espero que la legislatura, la costera, sea más larga y más provechosa que la última, y sin más dilación, esperando que comencemos a trabajar cuanto antes, se levanta la sesión.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

**Eran las doce y quince minutos del mediodía.**